Habasit Ficha de datos del producto
ENU-20EXBD

Designación del producto

Grupo del producto:	Bandas de procesamiento Extraline
Subgrupo del producto:	Fieltro acompañador
Segmento industrial:	Estampación textil
Aplicaciones de la correa:	Banda de estampación; Textile digital printing
Características especiales:	High precision; Solvent resistant
Modo de utilización/transporte:	Horizontal

Diseño del producto (ampliado)

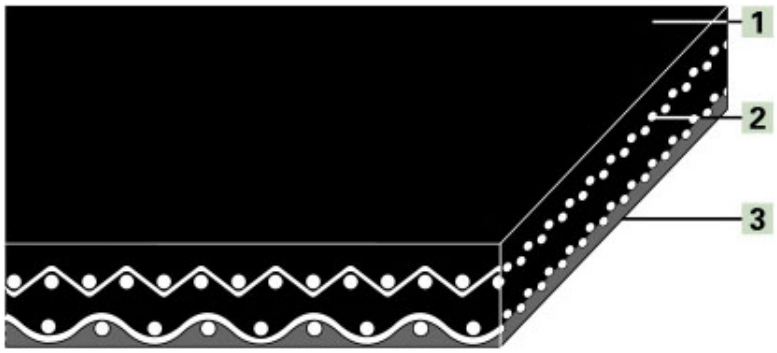

Construcción del producto/Diseño

1	**Lado de transporte (material):**	Poliuretano termoplástico (TPU)
1	**Lado de transporte (superficie):**	Suave
1	**Lado de transporte (propiedad):**	No adhesivo
1	**Lado de transporte (color):**	Negro
2	**Capa de tracción (material):**	Tejido de poliéster (PET)
	Número de tejidos:	2
3	**Cara de marcha/Lado de polea (material):**	Tejido de poliéster (PET)
3	**Cara de marcha/Lado de polea (superficie):**	Tejido impregnado
3	**Cara de marcha/Lado de polea (color):**	Gris

Características del producto

Mesa de apoyo:	Sí
Rodillos soporte:	Sí
Instalación de cinta cóncava:	No
Instalaciones curvas, bandas curvilíneas:	No
Barra de frente:	No
Antiruido:	No
Propiedades antiestáticas:	Sí
Detector de metales:	No
Inflamabilidad:	Sin propiedades específicas de prevención de llama
Apto para uso alimentario FDA:	Sí - conforme con la Normativa 21CFR partes 170 - 199. Rogamos contacten con su representante Habasit si necesitan información más detallada.
Apto para uso alimentario USDA:	Sin aplicaciones específicas
Apto para uso alimentario EU:	Sí - según la Reglamento (CE) n° 1935/2004 y la Reglamento (UE) n ° 10/2011. Rogamos contacten con su representante Habasit si necesitan información más detallada.

Datos técnicos

Grosor:	2.15 mm.	*0.08 en.*
Masa de la correa (peso de la correa):	2.3 kg/m²	*0.47 lbs./sq.ft*
Radio de la barra de frente (mínimo):	NA mm.	*NA en.*
Diámetro mínimo de la polea con y sin contraflexión:	80 mm.	*3.1 en.*
Carga para 1% de extensión (k1% estático) por unidad de ancho (Norma Habasit SOP3-155 / EN ISO21181):	18 N/mm	*103 lbs./in*
Fuerza de tracción para 1% de alargamiento después de la relajación (k1% después del rodaje) por unidad de ancho (Norma Habasit SOP3-155):	12 N/mm	*69 lbs./in*
Fuerza de tracción admisible por unidad de ancho:	16 N/mm	*91 lbs./in*
Temperatura de funcionamiento admisible (continua):	Min -15 °C Max 70 °C	*Min 5 °F* *Max 158 °F*
Coeficiente de fricción sobre la mesa de apoyo de acero decapado:	0.20 [-]	*0.2 [-]*
Ancho de fabricación sin costuras:	4000 mm.	*157 en.*

Todos los datos son valores aproximados bajo condiciones climáticas standar: 23°C/73°F, 50% humedad relativa (DIN 50005/ISO 554) y están basados en el método de empalme Master.

Datos tecnicos adicionales

Resistencia química:	Link para acceder a la Información sobre Resistencia Química: http://www.habasit.com/es/resistencia-productos-quimicos.htm Para detalles adicionales, rogamos contacte con su representante Habasit local.
Instrucciones de instalación y manejo:	Siga las instrucciones de instalación y mantenimiento que se suministran junto con el material.; Instale la banda floja y ténsela hasta que se deslice perfectamente aplicando toda la carga de banda.; Tensión inicial máxima: 0.8%!; Tensión inicial recomendada: 0.2 - 0.5%
Limitaciones:	Utilice los productos de limpieza recomendados por el fabricante de la máquina o de dichos productos.; Este producto no ha sido probado siguiendo los estándares ATEX (atmósferas con riesgo de explosión - regulación ATEX 95 o la normativa de la UE 94/9) y -por tanto- es tarea del usuario su análisis en el respectivo entorno.

Almacenamiento

For details consult 'Printing Blanket Handling Instructions' or contact Habasit.
Almacene las mantas de impresión en su embalaje original protegido de la luz solar/artificial en un lugar seco y fresco. Las mantas de impresión no se mantendrán almacenadas - en las condiciones citadas - por un periodo superior a dos años.

Leyenda

	German federal institute for risk assessment (Bundesinstitut fuer Risikobewertung)
EEC	Comunidad Económica Europea
EU	Unión Europea (Directiva 2002/72/EC)
FDA	Administración de alimentos y medicamentos
NA	No disponible
NAP	No aplicable
USDA	Ministerio de Agricultura de los EE.UU. (Servicio de Inspección y Seguridad de los Alimentos - Washigton D.C.)
JFRL	Japan Food Research Laboratory

Exención de responsabilidad

Exención de responsabilidad emergente de las aplicaciones que constan en las fichas de datos de productos y otra documentación de ventas
Habasit realiza esta exención de responsabilidad en nombre propio y en el de sus compañías afiliadas, directores, empleados, agentes y contratistas (en adelante denominados en su conjunto "HABASIT") con respecto a los productos mencionados en el presente (los "Productos").
¡DEBEN LEERSE ATENTAMENTE LAS ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD Y SEGUIRSE ESTRICTAMENTE LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD RECOMENDADAS! Consulten las advertencias de seguridad en el presente documento, en el catálogo de Habasit así como en los manuales de instalación y operación.
Todas las indicaciones e información sobre la aplicación, el modo de empleo y el rendimiento de los Productos constituyen recomendaciones que se ofrecen con debida diligencia y atención, pero no se efectúan declaraciones o garantía de índole alguna en cuanto a su integridad, precisión o adecuación a un fin determinado. Los datos proporcionados en el presente se basan en la aplicación de laboratorio con equipos de prueba de pequeña escala, en condiciones estándar, y no necesariamente coinciden con el rendimiento del producto en el ámbito de aplicación industrial. Los nuevos conocimientos y la experiencia adquiridos pueden dar lugar a reevaluaciones y a modificaciones a corto plazo y sin previo aviso.
SALVO COMO LO GARANTICE EXPLÍCITAMENTE HABASIT, CUYAS GARANTÍAS SON EXCLUSIVAS Y REEMPLAZAN A TODA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, LOS PRODUCTOS SE SUMINISTRAN ?EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN?. HABASIT NO REALIZA DECLARACIÓN DE GARANTÍA ALGUNA, DE NATURALEZA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUSIVE, ENTRE OTRAS, GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN A UN FIN DETERMINADO, NO VIOLACIÓN DE DERECHOS O AQUELLAS QUE SURJAN DEL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES ANTERIORES, DEL USO ACOSTUMBRADO O DE LA PRÁCTICA COMERCIAL, TODAS LAS CUALES SE EXCLUYEN POR EL PRESENTE EN LA MEDIDA PERMITIDA POR EL DERECHO APLICABLE. DADO QUE LAS CONDICIONES DEL MODO DE EMPLEO EN UNA APLICACIÓN INDUSTRIAL ESTÁN AJENAS AL CONTROL DE HABASIT, HABASIT NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA ACERCA DE LA ADECUACIÓN Y HABILIDAD DE PROCESO DE LOS PRODUCTOS, INCLUIDAS LAS INDICACIONES SOBRE RESULTADOS Y RENDIMIENTO DE PROCESOS.?